MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

Notificación a Oferente

Capiibary, 27 de noviembre del 2017

Señor:
Sebastian Jara González
Todo Massey
Itacubi del Rosario– Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiibary, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CVE N° 06/2017 ID N° 339.097 para la reparación de palacargadora, motoniveladora y rastrón el 27/11/2017 a las 9:30 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se presento su firma con su respectivo sobre, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también la de su firma como consta en el Acta expedida en su oportunidad, el cual fuera derivado al comité de evaluación, la que también emitió su informe, una ves observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado dentro del plazo legal establecido, se ha constatado que su firma se encuentra dentro del marco establecido por el PBC de nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que el llamado de reparación de Maquinarias precedentemente mencionada le fue adjudicada por Resolución N°
/2017, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle el resultado del llamado y a la vez solicitar su presencia dentro del plazo no mayor de tres días para la firma del Contrato de reparación de Retroexcavadora como corresponde.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY U.O.C Capiibary - San Pedro

Juan Manuel Lezcano
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Recibí Conforme el
27-11-2017
11:45 hs

TODO MASSEY
RUC: 4137919-5